ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 15-2026 PARA EL COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento con el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.01 del 27 de enero del 2026, el día 20 de marzo del 2026 se dio inicio a la invitación publica N.º 15-2026, cuyo objeto Contratar la adquisición de dos (2) carteleras porta carnet con sus respectivos carnets, destinadas a la portería de la institución educativa, con el fin de fortalecer los mecanismos de control, identificación y registro de ingreso y salida de personal, visitantes y comunidad educativa, de conformidad con el plan de inversión institucional. lo anterior, con el propósito de contribuir al adecuado desarrollo de las actividades administrativas y educativas DEL COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED durante la vigencia 2026.

Que la convocatoria se publicó desde el 20 de marzo del 2026 y finalizó el 31 de marzo del 2026 con la adjudicación del contrato al oferente ganador.

Que a la convocatoria se presentaron los siguientes proponentes el día 25 de marzo del 2026:

No.	Nombre o Razón Social	NIT/C.C.	Fecha y Hora Presentación Propuesta
1	YOLANDA ESTHER BORBON PULIDO	51.690.727	25/03/2026 11:50 a.m.

Que realizada la evaluación definitiva se encontró que el oferente No. 1. YOLANDA ESTHER BORBON PULIDO, Identificado con NIT. No. 51.690.727, es la que presenta la oferta más favorable para la institución de acuerdo con los parámetros expuestos en los documentos de la Convocatoria No. 15-2026.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria No. 15-2026, al proponente YOLANDA ESTHER BORBON PULIDO, Identificado con NIT. No. 51.690.727, quien fue el proponente que obtuvo el mayor puntaje y cumplió a satisfacción con los requisitos establecidos.
SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista favorecido dentro del plazo establecido en la convocatoria.
TERCERO: Comunicar al oferente adjudicado con el presente acto de adjudicación.
CUARTO: El presente acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 días del mes de marzo del 2026.

MIGUEL ANGEL SOLANO LEÒN
Rector – Ordenador del Gasto
Proyectó: Martha Isabel Pacheco Bernal - Auxiliar Administrativo 407-27 con Funciones Financieras